

INTERCAMBIO DE NOTIFICACIONES E INFORMACIÓN PARA VÍCTIMAS DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE EE. UU. (DHS-VINE)

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) prioriza la seguridad de víctimas que han sido afectadas por crímenes con un nexo migratorio. Para garantizar que las víctimas se mantengan informadas sobre el estado de custodia de sus agresores extranjeros, DHS ha creado el Intercambio de Notificaciones e Información para Víctimas (DHS-VINE, por sus siglas en inglés).

DHS-VINE es un sistema electrónico (basado en la web) que envía notificaciones a registrantes que han sido afectados por crímenes cometidos por un(a) extranjero(a) removible que se encuentra bajo la custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés).

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE REGISTRARSE?

DHS-VINE ofrece:

- Registración gratuita
- Notificaciones oportunas y automatizadas cuando un(a) delincuente es:
 - Puesto(a) bajo la custodia de ICE
 - Liberado(a) por ICE
 - Removido(a) de los Estados Unidos

¿CÓMO RECIBIRÉ NOTIFICACIONES?

Registrantes elegibles pueden escoger entre las siguientes opciones de notificación:

-  Llamada Telefónica
-  Mensaje de Texto
-  Correo Electrónico

¿SOY ELEGIBLE PARA REGISTRARME?

Individuos elegibles para recibir notificaciones sobre estatus de custodia incluyen:

- Víctimas de crímenes
- Testigos de crímenes
- Individuos con una responsabilidad legal de actuar en nombre de una víctima o un testigo (ej. abogados, padres, tutores legales)
- Individuos actuando a petición de una víctima o un testigo

¿QUÉ NECESITO PARA REGISTRARME?

Registrantes elegibles deben tener:

- El nombre completo del(la) delincuente Y el país natal de éste(a) O
- El número de registro de extranjero (A-Number) del(la) delincuente Y el país natal de éste(a)

Regístrese en el DHS-VINE en <https://vinelink.dhs.gov/>